

204323



Int. Cl.: 8659

Nº 204.323.

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: FRIGORIFICOS PUERTA PRADO, S.A.-

RESIDENCIA: Jacinto Benavente, s/nº VIGO (Pontevedra)

ENUNCIADO: MODULO PORTA-CAJAS DESMONTABLE.-

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

204323



1 El invento se refiere a un módulo porta-cajas cuya
principal particularidad estriba en que puede desmontarse
totalmente, a efectos de almacenarlo o transportarlo en
5 vacío, pudiendo ser armado, dentro de un límite, muy peque-
ño de tiempo y a través de un escaso número de operaciones.
Además el módulo puede ser afilado con otros de su clase,
cuando se encuentre armado, y pese a su simplicidad es con-
siderablemente robusto y resistente.

10 Fundamentalmente se constituye a partir de una base
de apoyo, sobre la cual puedan insertarse, coincidiendo
con dos de los lados opuestos de dicha base, dos marcos,
que posteriormente pueden unirse fácilmente entre sí para
constituir un armazón contenedor que, superiormente, dispone
de medios de asiento para soportar a un bastidor semejan-
te.

15 Para que se comprendan más fácilmente las caracte-
rísticas y la forma de montaje del módulo portacajas que -
la invención propone, se acompaña con la presente memoria
una hoja de dibujos en donde se representa un módulo cons-
truido de acuerdo con el invento, visto en perspectiva.

20 En referencia ahora al dibujo, y de acuerdo con lo -
que ya se ha dicho, se observa el módulo porta-cajas, que
comprende una base 1, la cual está formada por cuatro pun-
tos resistentes de apoyo 2, unidos mediante los miembros
25 transversales 3 y 4 y dotado de una cubierta 5 que, en la
práctica, tendrá preferentemente la forma de una chapa acana-
lada.

30 Se observará que la chapa acanalada de cubierta 5, -
dispone de dos parejas de aberturas 9 y, asimismo de sendas
alineaciones de orificios 10, cuya función se explicará más



204323

1 tarde.

5 Sobre la base 1 van situados dos marcos rectangulares 6, de constitucion preferentemente tubular, los cuales disponen de prolongaciones inferiores 7 que se insertan sobre cajeados previstos en los puntos de apoyo 2, todo ello de manera que los dos marcos 6 puedan quedar en situacion paralela, en correspondencia con dos de los lados opuestos de la base. Cada armazon 6, ademas, dispone de una pareja de ganchos inferiores 8 que se introducen en las aberturas 9 para colaborar con las extensiones 7 y proporcionar una fijacion segura y eficiente.

10 Los montantes de los marcos 6 llevan soldadas ademas, en las proximidades de sus extremos superior e inferior, anillas 12 (véase en especial el detalle de la figura), en los cuales se pueden insertar los extremos acodaños de unos travesaños rigidizantes 13, con cuya colaboracion se mantienen a los mencionados marcos 6 estacionados en la medida oportuna y en situacion perfectamente paralela.

15 Como en el dibujo se observa, dichos travesaños rigidizantes 13 pueden ser independientes entre sí (según ocurre en la cara del módulo dibujada en primer plano, o pueden encontrarse relacionados mediante travesaños 14 (como en la pared del fondo, según el dibujo), conformando una especie de bastidor retentor. Cualquiera que sea el caso, se obtendrá de todas formas el paralelismo y la rigidizacion que se busca de los laterales 6.

20 Las alineaciones de orificios 10 previstos en la cubierta 5 de la base 1 sirven para permitir un rápido desague, caso de que la mercancia portada por las cajas contenidas en el módulo soltarán cualquier clase de líquido.

1
5
10
15
20
25
30

204323



1
5
10
15
20
25
30

Los marcos laterales 6 disponen superiormente de unos perfiles soldados 11, de sección en forma de hilo (véase en especial el detalle de la figura) los cuales establen apoyo de apilamiento.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar y cuales son las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrito, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

204323



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

204323



1

5

10

15

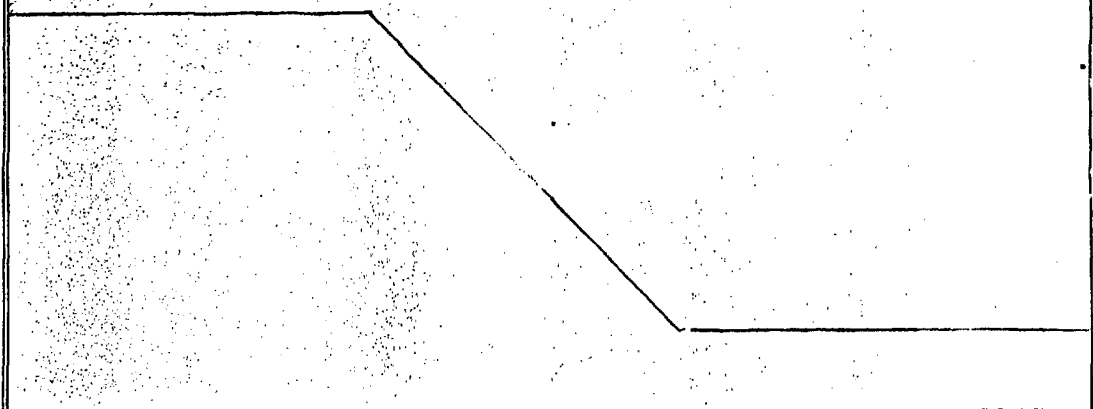
20

25

30

1.- MODULO PORTA-CAJAS DESMONTABLE, que esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de una base prismática de escasa altura, formada por cuatro puntos resistentes de apoyo, unidos por pletinas en funciones de travesaños, y cubiertas por una chapa acanalada, que va soldada marginalmente a las citadas pletinas, comprendiendo en correspondencia con dos de sus lados opuestos - sendas alineaciones de orificios de desagüe y dos parejas de orificios de enganche, sobre cuya base va montado un armazón, que se compone mediante dos marcos enrejados, dotados de prolongaciones laterales inferiores que asientan sobre cajeados de los puntos de apoyo y provistos de dos ganchos que se fijan sobre los orificios de enganche de la base, con la particularidad de que dichos marcos incorporan superiormente unos asientos de apilado, formados por perfiles en L, y van dotados de anillas en sus montantes laterales, a través de las cuales se relacionan entre sí mediante travesaños desmontables, engarfiados por sus extremos, que pueden ser independientes entre sí o encontrarse unidos mediante perfiles transversales, formando un enrejado.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
MODULO PORTA-CAJAS DESMONTABLE.





204323

1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas -
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5 Madrid, 2 de julio 1.974.

BERNARDO UNGRIA

P.P.

1

5

10

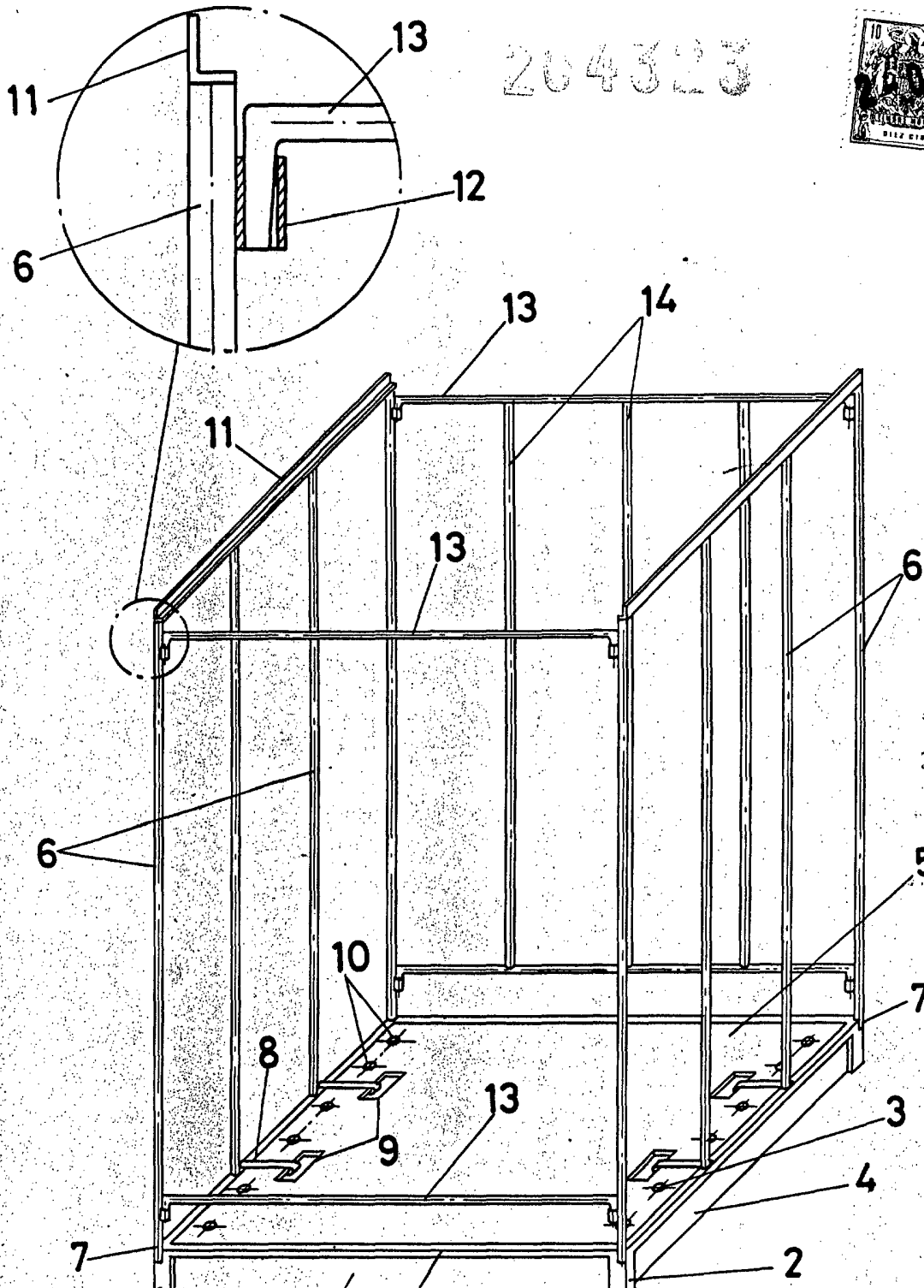
15

20

25

30

204323



ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Julio de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.